



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.  
5 DE MARZO DE 2021**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día cinco de marzo del año dos mil veintiuno, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Televisión Metropolitana S.A. de C.V., a través de medios electrónicos, debido a las medidas sanitarias tomadas de conformidad con el *“Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2(Covid-19)”*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, así como con el *“Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas”* publicado el 29 de mayo del año en curso en el Diario Oficial de la Federación.

Se hizo constar que se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., que a continuación se mencionan:

La Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia, Directora de Asuntos Jurídicos, Presidenta del Comité de Transparencia; Lic. Ricardo Cardona Acosta, Coordinador de Archivos, Subdirector General de Administración y Finanzas, Miembro Propietario del Comité de Transparencia; y el Mtro. José de Jesús Alavez Rosas, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, Miembro Suplente del Comité de Transparencia.

## **1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

La Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, presidenta del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los miembros del Órgano Colegiado a la Primera Sesión Ordinaria del año 2021, informando a los integrantes de la existencia del quórum legal necesario para sesionar.

## **2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**


La Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, presidenta del Comité de Transparencia, preguntó a los integrantes si existían dudas o comentarios respecto la Orden del Día presentada en la carpeta previamente remitida. No habiendo comentarios, se estableció la orden del día en los términos siguientes:



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.  
5 DE MARZO DE 2021**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual al Director General respecto del cumplimiento del Programa de Protección de Datos Personales de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Capacitación en materia de Protección de Datos Personales, propuesto por la Gerencia de Administración de Personal.
5. Presentación y, en su caso, visto bueno de los Inventarios de Datos Personales de las áreas que conforman a Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
6. Presentación y en su caso, aprobación de la actualización del Plan de Trabajo para la Implementación y Supervisión del Programa de Protección de Datos Personales de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
7. Ratificación de Acuerdos.

Por unanimidad de votos se aprobó la Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Televisión Metropolitana S.A. de C.V., por lo que, se procedió a pasar al siguiente punto. 

**3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL AL DIRECTOR GENERAL RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**

La. Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, presidenta del Comité de Transparencia, preguntó a los miembros del Comité, si existía algún comentario u observación respecto del Informe Anual al Director General, el cual les fue previamente remitido para su revisión.

Al respecto, el Mtro. José de Jesús Alavez Rosas, miembro suplente del Comité de Transparencia, en uso de la voz solicitó que, en los próximos 



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.  
5 DE MARZO DE 2021**

Informes, se utilice el lenguaje incluyente en su redacción a fin de dar cumplimiento al Código de Ética de los Servidores Públicos, publicado el 5 de febrero del 2019 en el Diario Oficial de la Federación. Sobre el particular, los miembros del Comité de Transparencia coincidieron que en próximos informes se incluya el uso de lenguaje incluyente en dicho documento.

No habiendo comentarios adicionales, la Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, presidenta del Comité de Transparencia, sometió a voto de los miembros del comité, la aprobación del Informe Anual al Director General, respecto del cumplimiento del Programa de Protección de Datos Personales de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

**4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PROPUESTO POR LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.**

La Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, presidenta del Comité de Transparencia, presentó el Programa Anual de Capacitación en materia de Protección de Datos Personales propuesto por la Gerencia de Administración, sobre el cual, en uso de la voz, informo que en su opinión no se tomó en consideración las directrices señaladas en el oficio CT/10/2021, por lo que se debería solicitar a la Gerencia de Administración de Personal la modificación del Plan Anual de Capacitación, en el cual se consideren las directrices señaladas en el oficio antes mencionado.

Al no contar con la asistencia del Gerente de Administración de Personal, pese a haber sido convocado, la Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia, procedió a preguntar al resto de los miembros del Comité si tenían algún comentario u observación respecto del plan de capacitación, quienes coincidieron con los comentarios emitidos por la Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia.

En virtud de lo anterior, la Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia, procedió a someter a votación de los miembros del órgano colegiado, la aprobación del Programa Anual de Capacitación en Materia de Protección de Datos Personales, propuesto por la Gerencia de Administración de Personal, el cual atendiendo a los comentarios anteriormente señalados, no fue aprobado. Por lo que acordaron se solicite a la Gerencia de Administración de Personal que



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.  
5 DE MARZO DE 2021**

realice las modificaciones necesarias a fin de que el Plan Anual de Capacitación cumpla con las recomendaciones indicadas en el oficio CT/10/2021.

**5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, VISTO BUENO DE LOS INVENTARIOS DE DATOS PERSONALES DE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN A TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**

La. Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, presidenta del Comité de Transparencia, presentó los Inventarios de Datos Personales, elaborados por las diversas áreas que conforman a Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., de los cuales formuló una serie de observaciones e inconsistencias respecto de su llenado y de la información vertida en ellos, asimismo, informó a los miembros del Comité que a la fecha de la celebración de la sesión, no se recibieron los Inventarios de Datos Personales de la Dirección de Administración.

Al respecto, el Mtro. José de Jesús Alavez Rosas, miembro suplente del Comité de Transparencia, en uso de la voz, propuso se solicite a la Dirección de Administración remita a la brevedad sus inventarios de datos personales o de lo contrario con fundamento en el artículo 164 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados se dé vista al Órgano Interno de Control por la posible actualización del supuesto previsto en la fracción VIII del diverso 163 de la misma Ley. Asimismo, propuso se calendarice sesiones de trabajo con las áreas a efecto de que remitan sus inventarios debidamente requisitados. El resto de los miembros del Comité de Transparencia, manifestaron su anuencia con las propuestas formuladas por el Mtro. José de Jesús Alavez Rosas, miembro suplente del Comité de Transparencia.

En virtud de lo anterior, la Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia, procedió a someter consideración de los miembros del órgano colegiado, los inventarios de datos personales, elaborados por las distintas áreas que conforman a Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., a los cuales no se les otorgó el visto bueno, en consecuencia se acordó solicitar a la Dirección de Administración remita a la brevedad sus inventarios de datos personales y se calendaricen sesiones de trabajo con las áreas de la Entidad, a efecto de que se requisen correctamente los inventarios de datos personales.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.  
5 DE MARZO DE 2021**

**6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**

La. Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, presidenta del Comité de Transparencia, expuso las actividades que se han llevaron a cabo durante el mes de febrero de 2021. Acto seguido preguntó a los miembros del Órgano Colegiado, si existía algún comentario u observación respecto la actualización del Plan de Trabajo para la Implementación y Supervisión del Programa de Protección de Datos Personales.

No habiendo comentarios adicionales, la Lic. Gabriela Yesenia Vázquez Martínez, presidenta del Comité de Transparencia, sometió a votación de los miembros del comité, la actualización del Plan de Trabajo para la Implementación y Supervisión del Programa de Protección de Datos Personales de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V, la cual se aprobó por unanimidad de votos.

**7. RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.**

En acto seguido se informó los acuerdos de registro que se habían determinado en la sesión, siendo los siguientes:

<b>ACUERDOS DE REGISTRO</b>	
CT-01-01/SO/2021	Por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia aprobó el Informe Anual al Director General respecto del cumplimiento del Programa de Protección de Datos Personales de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
CT-02-01/SO/2021	El Comité de Transparencia no aprobó el Plan Anual de Capacitación en materia de protección de Datos Personales propuesto por la Gerencia de Administración de Personal. En consecuencia, se solicitará a dicha Gerencia la modificación del Plan Anual de Capacitación, atendiendo las directrices solicitadas en el oficio CT/10/2021.
CT-03-01/SO/2021	El Comité de Transparencia no otorgó su visto bueno a los Inventarios de Datos Personales realizados por las distintas áreas que conforman a Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., en consecuencia, se solicitará a la Dirección de Administración remita a la brevedad sus inventarios de datos personales, asimismo se



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.  
5 DE MARZO DE 2021**

<b>ACUERDOS DE REGISTRO</b>	
	calendarizarán sesiones de trabajo con las áreas de la Entidad a fin de que se realice el correcto llenado de los inventarios.
CT-04-01/SO/2021	Por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia aprobó la actualización del Plan de Trabajo para la implementación y supervisión del Programa de Protección de Datos Personales de Televisión Metropolitana S.A. de C.V.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, a las 13:30 horas del día cinco de marzo 2021.

**LIC. GABRIELA YESENIA VÁZQUEZ  
MARTÍNEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y DIRECTORA DE  
ASUNTOS JURÍDICOS  
**PRESIDENTA**

**LIC. RICARDO CARDONA ACOSTA**  
COORDINADOR DE ARCHIVOS,  
SUBDIRECTOR GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
**MIEMBRO PROPIETARIO**

**MTRO. JOSÉ DE JESÚS ALAVEZ ROSAS**  
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
**MIEMBRO SUPLENTE**